



UPTC presentó convenios de investigación para el desarrollo de la región

Contenido

1 UPTC presentó convenios de investigación para el desarrollo de la región

Con el fin de generar conocimiento y promover el desarrollo del Departamento, se llevó a cabo la socialización de los proyectos de investigación celebrados entre el Ministerio de Educación Nacional y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

2 Rector dio a conocer modificaciones que Consejo Superior hizo a la planta de personal de la UPTC

Funcionarios que venían ocupando el cargo como operarios calificados y auxiliares de servicios generales, pasarán a llamarse Auxiliares Administrativos.

3 Posesionados directivos en la Alma Máter

En acto protocolario presidido por el Rector de la Universidad Alfonso López Díaz, ratificaron cargo y tomaron posesión directivos en la UPTC.

4 Cuotas moderadoras y copagos UNISALUD 2018

La Cuota Moderadora es un aporte en dinero que efectúa el afiliado, al utilizar los servicios ofrecidos por el Plan Obligatorio de Salud, a fin de moderar el uso de los mismos.

5 UPTC nombró nueva directora de Bienestar Universitario

Lucía Carlota Rodríguez Barreto, Psicóloga egresada de la Universidad Javeriana, vinculada a la UPTC desde 1995 como docente de planta, se siente orgullosa de asumir por segunda vez la Dirección de Bienestar.

6 UPTC invita a diligenciar cuestionario electrónico del Censo Nacional de Población y Vivienda

Según el Decreto 1899 del 22 de noviembre de 2017, el Departamento Nacional de Estadística – DANE en su Artículo 9 los servidores públicos de todo orden, obligatoriamente deberán diligenciar el cuestionario electrónico (e Censo) con la información de la vivienda que habitan y el hogar que conforman.

1 UPTC presentó convenios para el desarrollo de la región

Son tres proyectos con recursos por el orden de los 4.800 millones de pesos que pretenden generar alternativas de desarrollo sostenible, fortalecer la capacidad tecnológica, educativa e investigativa y la implementación de procesos de gestión de innovación y conocimiento para el desarrollo local en 11 municipios del Departamento.

Los convenios, que además buscan generar conocimiento en los distintos municipios e instituciones educativas públicas, se proponen evidenciar la capacidad y habilidades de los profesionales que hacen parte de la Alma Máter, para la solución de distintas problemáticas presentes en el contexto regional y presentar resultados reales.

Dichos convenios son: 1) Diseño y ejecución de un programa piloto para el desarrollo local a partir de la gestión del conocimiento en laboratorios de innovación, en 7 municipios del departamento de Boyacá; 2) Aunar esfuerzos para el desarrollo e innovación de negocios verdes rurales a partir del tratamiento y valoración energética de residuos agrícolas, pecuarios y forestales, contribuyendo a procesos de paz y educación a través de generación de ideas innovadoras del sector rural; 3) Creación de un centro regional de estudios a distancia (CREAD), para fomentar el desarrollo de programas por ciclos propedéuticos, en los niveles técnico-tecnológico y profesional en Administración Agroindustrial, en los municipios de Sutatenza, Puerto Boyacá y sus áreas de influencia.

Esto es lo que debe hacerse desde la Universidad para contribuir a la paz, qué mejor que trabajar con los municipios del Departamento y demostrar que nuestra universidad sí tiene presencia en la región, somos una universidad investigadora, pero mucho más... una universidad para el desarrollo"; puntualizó el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Alfonso López al término del evento.



2 Rector dio a conocer modificaciones que Consejo Superior hizo a la planta de personal UPTC

Según la normatividad aprobada por el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia en días pasados, fue sancionada la reforma a la planta de personal, con el objeto de estar acorde con la realidad, respecto a las nuevas denominaciones.

Según lo señalado por el rector, Alfonso López Díaz, los funcionarios no perderán ninguna de las ventajas ni derechos adquiridos con la nueva denominación y el salario seguirá siendo el mismo.

Doscientas personas, entre auxiliares de servicios generales y operarios calificados, serán Auxiliares Administrativos a partir del 26 de enero del presente año, con la ventaja de poder participar en concursos poniendo en práctica las aptitudes y habilidades adquiridas.

“Los invito a que trabajemos por el bienestar de la Universidad, trabajemos en equipo y hagamos que nuestro trabajo sea el más agradable posible”, indicó al respecto, Alfonso López Díaz al finalizar la socialización.

3 Posesionados directivos en la Alma Máter

Ratificó cargo Nubia Elena Pedraza Vargas como Jefe de Departamento de Archivo y Correspondencia de la Universidad. Ella es Economista de la UPTC, Especialista en: Gestión Pública, UPTC; Gerencia de Instituciones de Salud, Universidad de Boyacá; Gestión de Proyectos convenio UPTC – ESAP y en Archivística UPTC; Magister en Historia UPTC.

Nuevos Directores:

Nubia Yaneth Gómez Velasco; Directora de la Dirección de Investigaciones. Licenciada en Matemáticas y Estadística de la UPTC Sede Duitama, con especialización y maestría en Estadística de la Universidad Nacional de Colombia y doctorado en Ciencias de la Educación, según convenio Red de Universidades Públicas – Rudecolombia.

Jairo Armando Orjuela Díaz, Jefe de Departamento de Graduados. El nuevo funcionario Economista de la UPTC se propone trabajar de la mano con la Vicerrectoría de Investigación y Extensión y de forma articulada con la Cooperativa de ASOEGRESADOS UPTC.

Es Especialista en Gerencia Financiera y en Gerencia de Sistemas Informáticos. Fue asesor de la Lotería de Boyacá, Corpochivor, la Gobernación, Oficina de Desarrollo Económico, TIC's entre otras entidades territoriales.

Doctor Oscar Torres Vega, Director del Consultorio Jurídico Armando Suescún Monroy adscrito a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UPTC.

“Todos profesionales que de alguna manera tienen vínculos con la Universidad como graduados y no graduados, comprometidos con la Institución, estamos convencidos que son las personas indicadas para el desempeño de los cargos asignados”, finalmente el Rector los felicitó y deseó los mejores éxitos, recordándoles que cuentan con el apoyo de la rectoría la administración.



4 Cuotas moderadoras y copagos UNISALUD 2018

UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD UNISALUD - UPTC

Cuotas Moderadoras 2018

CUOTAS MODERADORAS 2018		
NIVEL SEGÚN I.B.C.	RANGO I.B.C.	VALOR CUOTA
NIVEL A	Hasta 2 SMMLV	\$2.650
NIVEL B	Mayor de 2 y Hasta 5 SMMLV	\$6.900
NIVEL C	Mayor de 5 y hasta 10 SMMLV	\$13.800
NIVEL D	Más de 10 SMMLV	\$17.000

Aplica para cotizantes y beneficiarios en los servicios de: consulta médica general, odontológica, paramédica, consulta médica con especialista, consulta médica alternativa, exámenes diagnóstico ambulatorio de laboratorio e imagenología y fórmula de medicamentos.

UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD UNISALUD - UPTC

Copagos 2018

COPAGOS 2018 (TOPE ANUAL)				
I.B.C.	NIVEL A	NIVEL B	NIVEL C	NIVEL D
Porcentaje del valor del servicio.	10%	15%	20%	20%
Tope máximo por servicio (Manejo de una patología específica en el mismo año)	\$224.216	\$898.428	\$1.796.856	\$1.796.856
Tope máximo por año (valor máximo por año en diferentes patologías)	\$448.432	\$1.796.856	\$3.593.712	\$3.593.712

Solo para beneficiarios, aplica en todos los servicios excepto en: promoción y prevención, control materno infantil, control a enfermedades transmisibles, enfermedades catastróficas e de alto costo, atención inicial de urgencias, servicios sujetos a cuotas moderadoras.

SMMLV: Salario Mínimo Mensual Legal Vigente \$781.241

Se conoce como COPAGO el aporte en dinero que deben realizar exclusivamente los beneficiarios, sobre los procedimientos e intervenciones sujetas por la Ley a estos cobros. Los copagos podrán aplicarse a todos los servicios contenidos en el POS, con excepción de:

- Actividades de detección temprana y protección específica.
- Programas de control en atención materno infantil
- Programas de control en atención de las enfermedades transmisibles.
- Enfermedades catastróficas o de alto costo.
- La atención inicial de urgencias.
- Servicios sometidos al pago de cuotas moderadoras.

5 UPTC nombró nueva directora de Bienestar Universitario

Ahora su propósito en esta administración es “Mantener lo alcanzado y demostrar las novedades acordes al desarrollo nacional y necesidades de la comunidad universitaria, disminuir la deserción estudiantil; esto con el fin de conservar la excelencia que caracteriza al Bienestar Universitario de la UPTC uno de los mejores del país por el desarrollo de sus políticas, a la vez que es una de las fortalezas de la Institución al estar como proceso misional” manifestó la Psicóloga.

La Dra. Lucía Carlota es Especialista en Gerencia y Desarrollo Comunitario en Salud de la UPTC, Magíster en Neuropsicología de la Universidad Autónoma de Barcelona - España, Doctora en Neurociencia de la Universidad de Salamanca - España.



Según el Decreto 1899 del 22 de noviembre de 2017, el Departamento Nacional de Estadística - DANE en su Artículo 9 los servidores públicos de todo orden, obligatoriamente deberán diligenciar el cuestionario electrónico (e Censo) con la información de la vivienda que habitan y el hogar que conforman.

El Departamento Nacional de Estadística - DANE - solicita a los ciudadanos residentes en el territorio nacional responder el cuestionario electrónico, para el Censo Nacional de Población y de Vivienda.

Este cuestionario se encuentra en la página web: <https://censo.dane.gov.co/>, estará disponible 24 horas y contará con asistencia de funcionarios del DANE de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. de domingo a domingo hasta el 8 de marzo de 2018.

Igualmente, el Artículo 13 del Decreto 1899 del 22 de noviembre de 2017, menciona que se mantendrá la reserva de la información acorde con lo previsto el Artículo 5 de la Ley 79 de 1993, en cuanto al manejo de los datos suministrados.

Fuente de Información: Decreto 1889 de 2017, Departamento Administrativo Nacional de Estadística